

Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA

De: Microsoft Outlook
Para: vitalantioquia2020@gmail.com
Enviado el: lunes, 12 de julio de 2021 5:34 p. m.
Asunto: Retransmitido: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02952-00

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

vitalantioquia2020@gmail.com

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02952-00



NOTIFICA
ACTUACION PR...

Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA

De: postmaster@cancilleria.gov.co
Para: judicial@cancilleria.gov.co
Enviado el: lunes, 12 de julio de 2021 5:34 p. m.
Asunto: Entregado: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02952-00

Your message has been delivered to the following recipients:

judicial@cancilleria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02952-00



NOTIFICA
ACTUACION PR...

Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA

De: GUILLERMO VALENCIA <vitalantioquia2020@gmail.com>
Enviado el: lunes, 12 de julio de 2021 5:38 p. m.
Para: Secretaria General Consejo Estado - NO REGISTRA
Asunto: Re: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2021-02952-00

Recibido

El lun., 12 de julio de 2021 5:33 p. m., <cegral@notificacionesrj.gov.co> escribió:
SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C.,lunes, 12 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.65790

Señor(a):
GUILLERMO LEON VALENCIA HINESTROZA
[email:vitalantioquia2020@gmail.com](mailto:vitalantioquia2020@gmail.com)

-
sin ciudad

ACCIONANTE: GUILLERMO LEON VALENCIA HINESTROZA
ACCIONADO: PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y OTROS
RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-02952-00
ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 01/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) JULIO ROBERTO PIZA RODRIGUEZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR
Fecha: 12/07/2021 17:33:34

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:
Documento(1):21_110010315000202102952001fallo20210705194813.pdf
Certificado(1) : 2AC2A15C861BD90459A9C44CBDC1BC07B1F87AC156E74A2DC908216D55F058BD

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-71438

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.